



Fallo de Adjudicación
Sesión Ordinaria 10
25 de mayo de 2021

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 57 y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, así como 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 074/2021** referente a la “**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE GRUPOS ESPECIALES**”, requerida por la Comisaría de la Policía de Guadalajara, de conformidad con los siguientes:

ANTECEDENTES

1. El Comité de Adquisiciones a través de la Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el día 28 (veintiocho) de abril de 2021 (dos mil veintiuno) publicó en página **web del Gobierno de Guadalajara**, la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 47 numeral 1, fracciones III y IV del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: “*Publicación de la convocatoria*”.
2. El día 04 (cuatro) de mayo del 2021 (dos mil veintiuno) se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al Fallo de Adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 074/2021 referente a la “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE GRUPOS ESPECIALES”, en la Sesión Ordinaria 10 el día 25 de mayo del 2021.



Municipio de Guadalajara; así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: "*Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases*".

3. El día 11 (once) de mayo del 2021 (dos mil veintiuno) se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 53 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara así como al capítulo IX de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece las "*Características de las propuestas técnica y económica*".
4. El acto de presentación y apertura de propuestas fue realizado por los miembros del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, que asistieron a la Sesión Extraordinaria 14 (catorce) del día 11 (once) de mayo del año en curso, así como la participación de 02 (dos) proveedores, tratándose de los siguientes: **Yatla, S.A. de C.V. y Grupo Comercial Industrial Feran de Occidente, S.A. de C.V.**

En virtud de lo expuesto anteriormente, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, asistentes a la **Sesión Ordinaria 10 (diez) celebrada el día 25 (veinticinco) de mayo del 2021 (dos mil veintiuno)** a través de la Dirección de Adquisiciones (Convocante), y con fundamento en el artículo 13, numeral 1, fracciones II y XI del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, se emite el siguiente:

FALLO DE LICITACIÓN

Primero.- El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **Yatla, S.A. de C.V., No Cumple** a cabalidad con los requisitos técnicos solicitados en las bases y anexos de la presente Licitación Pública, toda vez que el proveedor presenta todas las pruebas, sin embargo, unas de ellas no cumplen con lo solicitado, es el caso de la prueba nmx-a-1833/1-inntex-2014 de la cual los resultados que nos presenta en la composición de la tela es de 62.1% poliéster y

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al Fallo de Adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 074/2021 referente a la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE GRUPOS ESPECIALES", en la Sesión Ordinaria 10 el día 25 de mayo del 2021.



37.9 algodón, debiendo ser como mínimo 61.6% poliéster 36.4% algodón y 2% elastano. Otra de las pruebas que no cumple es la nmx-a-3801-inntex-2012, esta es referente al peso por metro cuadrado de la tela y la prueba arroja un resultado de 150.1 gramos cuando lo solicitado es por un mínimo de 217 gramos.

Segundo.- El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **Grupo Comercial Industrial Feran de Occidente, S.A. de C.V., Cumple** con los requisitos técnicos y legales según el dictamen del área requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, por lo cual se le adjudica la presente Licitación Pública, **por un monto total de \$5'853,348.40 (cinco millones ochocientos cincuenta y tres mil trescientos cuarenta y ocho pesos 40/100 M.N.) IVA Incluido**; lo anterior por tratarse de un contrato cerrado; para lo cual, deberá garantizar el cumplimiento de la orden de compra mediante fianza, cheque certificado, o efectivo depositado en la Tesorería por el equivalente al 10% del monto total de la orden de compra, garantía que deberá entregarse en las instalaciones de la Unidad Centralizada de Compras en un máximo de 3 días posteriores a la notificación del fallo; la fecha de entrega será en un máximo de 40 días hábiles a partir de la solicitud del área requirente; la firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Dependencia requirente dentro de los veinte días hábiles posteriores a la notificación del fallo y será mediante modalidad de contrato cerrado.

Tabla 1. Descripción de las Partidas Adjudicadas al Proveedor
Grupo Comercial Industrial Feran de Occidente, S.A.P.I. de C.V.

Partidas	Cantidad	Descripción	Precio Unitario INCLUYE IVA
1	26	CAMISA TIPO CAMISOLA COMBAT NEGRA 2 MICROBORDADOS	\$1,380.40
2	26	PANTALON TACTICO	\$1,183.20
3	17	CHAMARRA NEGRA	\$2,053.20
4	70	CAMISA TIPO CAMISOLA COMBAT NEGRA 2 MICROBORDADOS	\$1,380.40
5	70	PANTALON TACTICO COYOTE	\$1,183.20
6	35	CHAMARRA NEGRA	\$2,053.20
7	216	CAMISA TIPO CAMISOLA COMBAT KAKHI 2 MICROBORDADOS	\$1,380.40

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al Fallo de Adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 074/2021 referente a la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE GRUPOS ESPECIALES", en la Sesión Ordinaria 10 el día 25 de mayo del 2021.



8	216	PANTALON TACTICO VERDE	\$1,183.20
9	88	GORRA VERDE	\$255.20
10	90	CHAMARRA VERDE	\$2,504.44
11	216	CAMISA TIPO CAMISOLA GRIS 2 MICROBORDADOS	\$1,380.40
12	262	PANTALON TACTICO GRIS OSCURO	\$1,183.20
13	120	CHAMARRA GRIS OSCURO	\$2,504.44
14	200	CAMISA VERDE LIMON (4 MICROBORDADOS)	\$667.00
15	200	BERMUDA AZUL	\$1,055.60
16	100	CHAMARRA AZUL	\$1,415.20
17	560	CAMISA TIPO CAMISOLA BLANCA	\$694.84
18	560	PANTALON DE GABARDINA AZUL	\$633.36
19	280	GORRA VERDE LIMON	\$121.80
20	280	CHAMARRA AZUL	\$1,119.40
21	300	BOTA NEGRA	\$1,276.00
22	200	CAMISA TIPO CAMISOLA BLANCA MANGA LARGA 5 MICROBORDADOS	\$1,218.00
23	200	PANTALON TACTICO GRIS CLARO	\$1,380.40
24	100	GORRA GRIS	\$150.80
25	150	BOTA FEDERICA	\$2,784.00
26	400	PLAYERA 100% ALGODON CUELLO REDONDO AZUL MARINO MANGA LARGA CON SERIGRAFÍA	\$161.24
27	400	PANTALON TACTICO AZUL PARA ACADEMICO	\$672.80
28	250	FORNITURA NEGRA	\$1,090.40
29	120	TENIS NEGRO	\$2,262.00
TOTAL (IVA INCLUIDO):			\$5'853,348.40

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al Fallo de Adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 074/2021 referente a la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE GRUPOS ESPECIALES", en la Sesión Ordinaria 10 el día 25 de mayo del 2021.



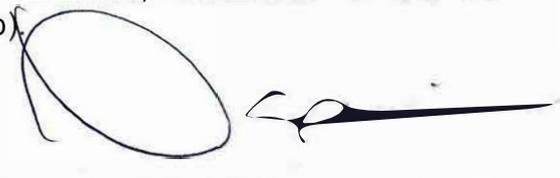
Tercero.- La evaluación de las proposiciones relativas a la Licitación Pública Local LPL 074/2021 referente a la “**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE GRUPOS ESPECIALES**”, quedó a cargo de las personas señaladas en la Tabla 2.

Tabla 2. Descripción de las Personas responsables de hacer la evaluación técnica y legal de la Licitación Pública Local LPL 074/2021.

Responsable (Nombre Completo)	Nombramiento	Dependencia
Gral. De División D.E.M. RET. Luis Arias González	Comisario General	Comisaría de la Policía de Guadalajara.
Ing. Ricardo Ulloa Bernal.	Director	Dirección de Adquisiciones.
Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda	Jefe de Compras	Dirección de Adquisiciones.
Lic. Moisés Ramón Hernández Carlín.	Jefe de Unidad de Licitación y Comisión	Dirección de Adquisiciones.

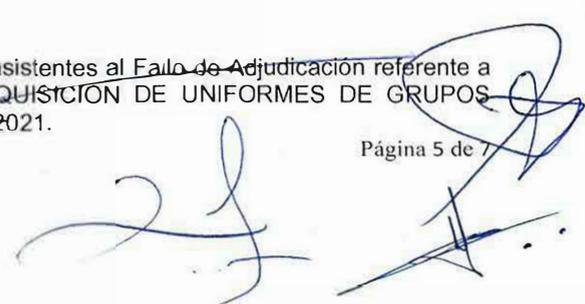
Cuarto.- Difúndase y publíquese el presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior, sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 (sesenta y tres) planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Dirección de Adquisiciones (Convocante) o incluso, de que ésta pueda citarlos para tal fin, o hacérselos llegar mediante correo en la dirección electrónica proporcionada en su propuesta.

La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma de los miembros del Comité de Adquisiciones y el área requirente que asisten al acto llamado **Sesión Ordinaria 10 (diez) del Comité de Adquisiciones**, celebrado el día 25 (veinticinco) de mayo del 2021 (dos mil veintiuno).



Lic. David Mendoza Martínez
Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al ~~Fallo de Adjudicación~~ referente a la Licitación Pública Local LPL 074/2021 referente a la “**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE GRUPOS ESPECIALES**”, en la Sesión Ordinaria 10 el día 25 de mayo del 2021.





Lic. Karla Berenice Real Bravo
Representante de la Contraloría Ciudadana del
Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Maribel Becerra Bañuelos
Representante de la Tesorería del
Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Paris González Gómez
Representante del Consejo de Cámaras
Industriales de Jalisco.

Lic. Octavio Zúñiga Garibay
Representante de la Cámara de Comercio, Servicios
y Turismo de Guadalajara.

Lic. José Guadalupe Pérez Mejía
Representante de la Centro Empresarial
De Jalisco S.P.

Ricardo Ulloa Bernal
Director de la Dirección de Adquisiciones

Lic. Moisés Ramón Hernández Carlín
Jefe de Unidad de Licitación y Comisión de la
Dirección de Adquisiciones

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al Fallo de Adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 074/2021 referente a la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE GRUPOS ESPECIALES", en la Sesión Ordinaria 10 el día 25 de mayo del 2021.



Adquisiciones
Administración e
Innovación Cubernamental



Gobierno de
Guadalajara

Felipe de Jesús Flores Miranda
Jefe de Compras de la Dirección de
Adquisiciones

Ing. Luis Rubén Camberos Othón
Testigo Social

**Gral. De División D.E.M. RET.
Luis Arias González**
Comisario General de la Comisaría de la Policía de
Guadalajara.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al Fallo de Adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 074/2021 referente a la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE GRUPOS ESPECIALES", en la Sesión Ordinaria 10 el día 25 de mayo del 2021.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México.
3942 3700

Página 7 de 7